

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

33.002/08. *Anuncio de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército por el que se efectúa la citación y aviso del comienzo del cómputo de tiempo para presentar alegaciones al Expediente T-0186/08.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la Calle Fernan Gómez número 49 1D 28009 Madrid, por la presente se efectúa la citación y aviso del comienzo del cómputo de tiempo de trámite de audiencia en el Expediente de Aptitud Psico-física T-0186/08 seguido a Don Daniel Adanez Juzgado DNI 50894933.

Haciéndole saber que tiene a su disposición el Acta de la Junta Médico Pericial 11 de la Sanidad Militar de fecha 13 de marzo de 2008 y el Acta propuesta de la Junta de Evaluación Específica de Carácter Permanente de fecha 17 de abril de 2008 y que a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, comienza a contar el plazo de diez días preceptuado en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para trámite de audiencia en el Expediente T-0186/08, por lo que se le informa que el Expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos sito en el Paseo de Reina Cristina 3, 4 planta, 28014 Madrid pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

Caso de no comparecer se dará el trámite por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Instructor, María del Pilar Requeta Feo.

33.270/08. *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, por la que se notifica mediante su publicación a doña Julia Ibarra Atienza, la iniciación del expediente 200701349 001 instruido por la citada Subdirección y se le da trámite de audiencia.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a doña Julia Ibarra Atienza, con Documento Nacional de Identidad número 45296510B y con último domicilio conocido en C/ Mar Chica, 57 Pol. B P03 D, 52001 Melilla, la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Pagaduría de Haberes del Órgano Central del Ministerio de Defensa, por los motivos siguientes:

Consta acreditado en el expediente administrativo del procedimiento de reintegro que doña Julia Ibarra Atienza, percibió indebidamente un importe líquido de 40,82 euros, conforme liquidación practicada en su nómina de junio-2007, habiendo ocurrido los siguientes hechos:

Haber causado baja en la nómina de la Pagaduría del Órgano Central, por motivo: Finalización contrato temporal, con fecha 16.01.2005. Que percibió indebidamen-

te el concepto retributivo «Complemento IT» correspondiente a la nómina de enero-2005, abonado como atrasos en sus nóminas de octubre y noviembre de 2006.

Dado que puede resultar indebida la referida cantidad percibida, como trámite previo a la Propuesta de Resolución y de conformidad con lo establecido en el Art. 84.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, le comunico, que por plazo de 15 días tienen a su disposición en el despacho de esta Pagaduría el Expediente número 200701349 001, que se instruye con cargo a la nómina del perceptor en la SDG. Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid. Teléfono 91 213 26 35.

Asimismo, en el plazo indicado y de acuerdo con lo establecido en el art. 84.2 de dicha Ley, podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En el caso de estar de acuerdo con la citada reclamación y quiera compensarla ha de efectuar la transferencia:

Pagaduría de Haberes del Órgano Central del Minis-def, BBVA 0182-2370-44-0011505631.

Descripción transferencia: XR-200701349 001.

Se informa que, los artículos 17 y 77 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, indican que las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública Estatal devengarán intereses de demora, desde el momento en que se produzca el cobro.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Instructor de expedientes de pagos indebidos, Félix Mencía Carrasco.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

33.205/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación de expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes fincas en varios municipios de Teruel.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de las siguientes fincas de varios municipios de Teruel:

Parcela 266, polígono 13, sita en el término municipal de Peracense (Teruel), referencia catastral 44190A013002660000WG.

Parcela 60, polígono 10, sita en el término municipal de Sarrión (Teruel), referencia catastral 44223A010000600000FM.

Parcela 62, polígono 16, sita en el término municipal de San Agustín (Teruel) referencia catastral 44218A016000620000YH.

Parcela 119, polígono 19, sita en el término municipal de San Agustín (Teruel), referencia catastral 44218A019001190000YB.

Parcela 137, polígono 18, sita en el término municipal de San Agustín (Teruel), referencia catastral 44218A018001370000YZ.

Parcela 60, polígono 22, sita en el término municipal de San Agustín (Teruel), referencia catastral 44218A022000600000YB.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Teruel, 13 de mayo de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda P.A. Javier Redón Aranda.

34.360/08. *Resolución de 15 de mayo de 2008, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza Tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las de naturaleza no Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—El Director del Servicio de Gestión Económica, Pedro Gómez Hernández.

(En suplemento aparte se publican los anexos que se citan)